



República de Panamá
Tribunal Electoral

Decreto 12
De 18 de febrero de 2024

Que reprograma la fecha de celebración de los debates presidenciales

EL TRIBUNAL ELECTORAL
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del artículo 275 del Código Electoral, el Tribunal Electoral estableció en el Decreto 29 de 2022, la fecha de los tres debates presidenciales en cadena nacional.

Que, a la fecha, un candidato a presidente de una de las nóminas ha sido condenado por un tribunal de justicia por delito doloso con pena de prisión de más de cinco años, y la sentencia está en proceso de quedar ejecutoriada y de cumplirse el trámite de inhabilitación ante la jurisdicción electoral.

Que con el fin de garantizar que en los debates presidenciales participen los candidatos que serán los que estarán en la boleta de votación, se hace necesario reprogramar la fecha de los tres debates.

Que el Tribunal Electoral tiene, constitucionalmente, la facultad privativa de interpretar y reglamentar la ley electoral, por lo que se

DECRETA:

Artículo 1. Se reprograman los tres debates presidenciales, cuyas nuevas fechas serán consultadas con los anfitriones y productores de cada uno.

Artículo 2. Se habilita el domingo 18 de febrero de 2024 para la firma y publicación de este Decreto en el Boletín del Tribunal Electoral.

Artículo 3. Este Decreto empezará a regir a partir de su publicación en el Boletín del Tribunal Electoral.

Dado en la ciudad de Panamá, el dieciocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Publíquese y cúmplase.

Este documento fue firmado electrónicamente

Alfredo Juncá Wendehake

Magistrado Presidente

Este documento fue firmado
electrónicamente

Eduardo Valdés Escoffery

Magistrado Primer Vicepresidente

Este documento fue firmado
electrónicamente

Luis A. Guerra M.

Magistrado Segundo Vicepresidente

Este documento fue firmado electrónicamente

Rosalba Chin Ng

Directora Ejecutiva Institucional, *a.i.*

Este documento fue firmado electrónicamente por los Magistrados y la Directora Ejecutiva Institucional, *a.i.*



Rosalba Chin Ng

Directora Ejecutiva Institucional, *a.i.*